



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, la obra y pensamiento del distinguido ecuatoriano **GENERAL PEDRO JACINTO MONTERO MARIDUEÑA** motiva el justo homenaje póstumo de la comunidad, que evoca su figura emblemática por su invariable lucha para lograr cambios políticos y sociales en el país;

Que, apoyó la Revolución Liberal liderada por el General Eloy Alfaro Delgado, donde plasmó singular entrega, rebeldía y coraje para combatir contra la opresión y la desigualdad social, enfrentando al poder en varias campañas a nivel nacional que trascienden en el triunfo del 5 de junio de 1895, con la recia expresión popular para demandar procesos transformadores de verdadera incidencia en la construcción de una sociedad justa y equitativa;

Que, la Asamblea Nacional distingue la trascendencia del connotado ecuatoriano Pedro Jacinto Montero Maridueña, luchador incansable que fue asesinado el 25 de enero de 1912, sacrificando su vida en defensa de las causas sociales que priorizó con imperiosa visión para contribuir al desarrollo integral de la patria; y,

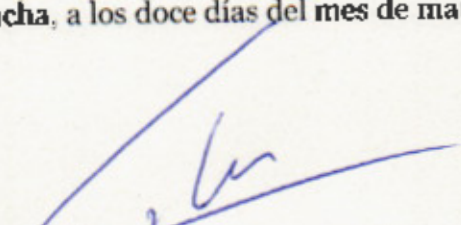
En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

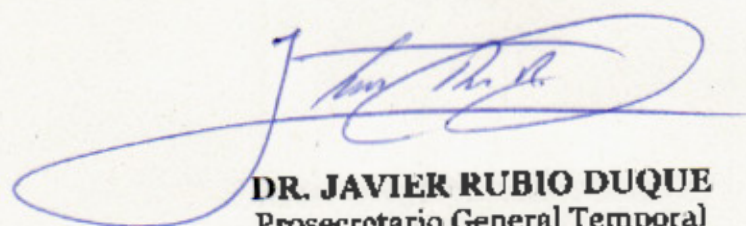
RENDIR HOMENAJE PÓSTUMO al eximio ecuatoriano **GENERAL PEDRO JACINTO MONTERO MARIDUEÑA**, valorando su auténtico compromiso para enarbolar los altos ideales de libertad y desarrollo colectivo con firmeza y convicción.

OTORGAR la Condecoración "**ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE**", a los méritos social y político, que será entregada junto al Acuerdo Legislativo a su nieta, señora Aura Celeste Lavayen Montero, en acto que rememora su espíritu de lucha y significativo legado a la comunidad.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los doce días del mes de marzo de dos mil veinte.



ING. CÉSAR LITARDO CAICEDO
Presidente



DR. JAVIER RUBIO DUQUE
Prosecretario General Temporal